

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, emanada de la secretaria de Educación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

"2024, un año para integrar, fortalecer e innovar en el ser y en el saber"

PLAN DE APOYO	
PERIODO ACADÉMICO	Primero
DOCENTE	Francisco Muñoz Ceballos
ÁREA	Educación en Artes
GRADO	Octavo - grupo 01

INSTRUCTIVO

Realice el plan de apoyo siguiendo las indicaciones que se dan. Haga la actividad de manera responsable y cumpliendo con las fechas establecidas.

ETAPAS	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
PRIMERA ETAPA: Asignación del taller	Entrega del plan de apoyo a estudiantes y acudientes: lunes 18 de marzo de 2024 – semana 9 Entregarlo hecho el 01 de abril (lunes de pascua), en clase. Ingresar a classroom y hacer las actividades y planchas (sino los ha hecho), de las semanas 2 a la 9.
SEGUNDA ETAPA: Explicaciones y asesorías	Asesorías en clase, si el estudiante tiene dudas con el taller.
TERCERA ETAPA: Evaluación de sustentación	Presente la evaluación de sustentación a partir del lunes 8 de abril.
ANEXOS	1. Se reportarán para el pre informe los estudiantes que: a. Hasta el momento no alcanzan el desarrollo de las competencias del periodo. b. presenten situaciones de tipo comportamental.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de octubre 11 de 2013, emanada de la secretaria de Educación de Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

“2024, un año para integrar, fortalecer e innovar en el ser y en el saber”